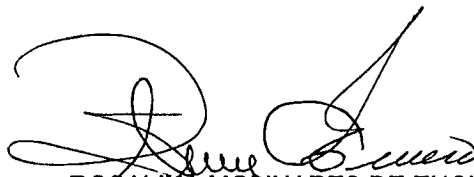


CONSTANCIA AL despacho de la señora Juez, el proceso 2020-00008, demandante FINANCIERA COMULTRASAN, demandado WILMAN ANTONIA TORRES SALAZAR, informando que mediante auto de fecha 14 de septiembre de 2022, se ordenó el emplazamiento del demandado, se efectuo la publicación en la pagina WEB, JUSTICIA SIGLO XXI el día 29 de septiembre de 2022. Cimitarra, 24 de Enero de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



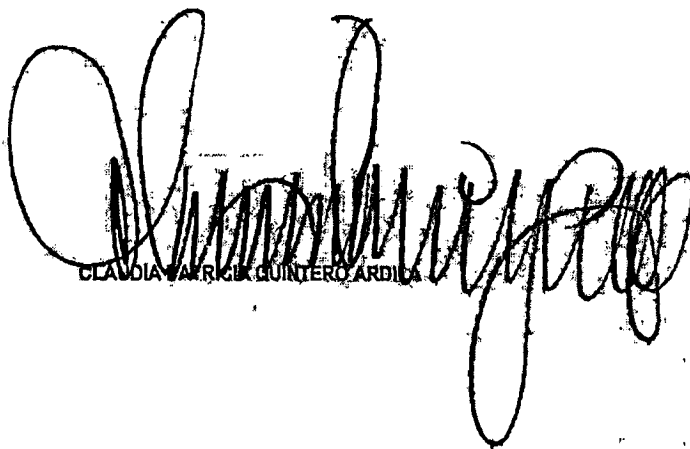
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER
Cra. 4 No. 6-43 tel.6260065
Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 681904089001-2020-00008-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDADO: WILMAN ANTONIO TORRES SALAZAR
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

Visto el informe secretarial que antecede, surtido el emplazamiento en la pagina WEB JUSTICIA SIGLO XXI, sin que haya comparecido el demandado, nombrase como CURADOR AD-LITEM, de WILMAN ANTONIO TORRES SALAZAR, al doctor RAIMOR AMADO ABAUNZA, abogado litigante en este municipio, désele posesión del cargo y córrasele traslado de la demanda y sus anexos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDIA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

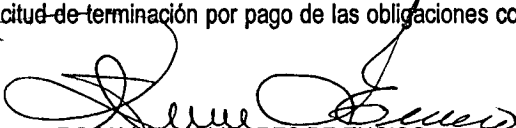
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIO

AL DESPACHO de la señora Juez, el proceso ejecutivo de mínima cuantía No.681904089001-2021-00122-00, para lo que estime conveniente ordenar sobre la solicitud de terminación por pago de las obligaciones contenidas en el mandamiento de pago. Cimitarra, 26 de Enero de 2023.

La Secretaría,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

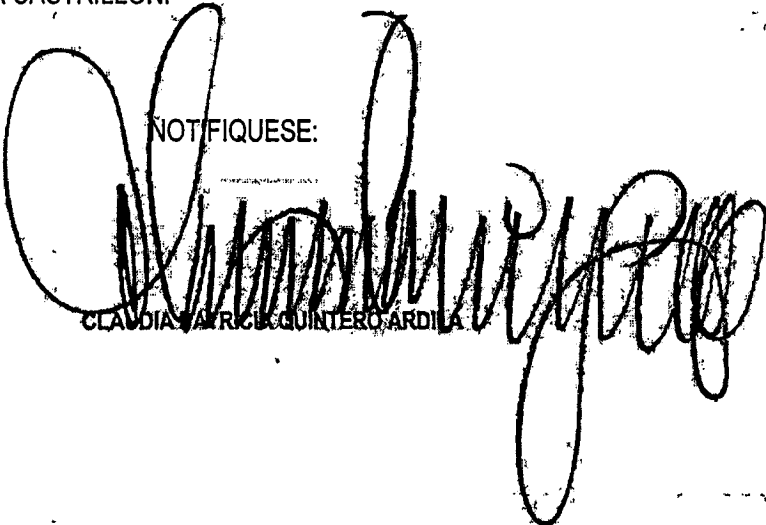


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO DEPURACION CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER.
Treinta y uno (31) de enero dos mil veintiuno (2023).

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 6819040890012021-00122-00
DEMANDANTE: EULICER ZULUAGA CASTRILLON
DEMANDADO: DRICEIDA PEÑA ARIZA

Antes de dar trámite a la solicitud de terminación del proceso ejecutivo de la referencia por pago total de la deuda, eleva por el doctor JAMES BELLO CASTILLO, endosante para al cobro, dicha solicitud deberá estar avalada por el señor EULICER ZULUAGA CASTRILLON.

NOTIFIQUESE:



La Juez,

CLAUDIA ARCE QUINTERO ARDIA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICA ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIO